



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

4439 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2021.

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2021, respecto a la Oferta de empleo público para el ejercicio 2021, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público Ordinaria de este Ayuntamiento para 2021, constituida por vacante correspondiente a personal funcionario de carrera con dotación presupuestaria, en los términos que seguidamente se indican:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

GRUPO S/RDL 5/2015	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES
A2	1	Inspector Policía Local	---

SEGUNDO.- La ejecución de esta Oferta de Empleo Público se desarrollará en el plazo máximo improrrogable de tres años a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento del art. 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

TERCERO.- Publicar la presente oferta de empleo público, de conformidad con el 70.2 del Texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y remitir el acuerdo aprobatorio de la misma a la Administración General del Estado, publicándose su contenido en el portal web municipal.



Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Petrer, 8 de abril de 2021.

LA ALCALDESA

Fdo.: Irene Navarro Díaz.